



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCONABA

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe:

-D. Amador Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.660.980X, en relación al Pliego de Cargos en expediente sancionador AI/05/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del uso y mantenimiento de caminos públicos.

-D. Amador Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.660.980X, en relación al Pliego de Cargos en expediente sancionador AI/04/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del uso y mantenimiento de caminos públicos.

-D. Amador Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.660.980X, en relación al Pliego de Cargos en expediente sancionador AI/02/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del uso y mantenimiento de caminos públicos.

Se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Ayuntamiento de Alconaba, en horas y días de oficina el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones pertinentes.

Alconaba, 4 de agosto de 2014– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2014

BOPSO-93-18082014